



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00601769- -UNC-ME#FCE

11ª Ord.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 960/2024, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 09 de agosto del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida se autoriza al Centro de Transferencia “Contabilidad y Auditoría Aplicadas”, a cargo del Mgtr. José Luis Arnoletto, a efectuar la asistencia técnica solicitada por el Presidente de Isla Verde Gas S.A., con un presupuesto que asciende a un monto total de pesos dieciocho millones (\$18.000.000);

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 960/2024, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 09 de agosto del corriente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

